

Entre la oportunidad y el desafío: el acuerdo Mercosur-Unión Europea como apuesta por la cooperación internacional en tiempos de incertidumbre

Lic. Matias A. Eustathiou

El tan anhelado acuerdo Mercosur-UE que fue negociado durante más de 25 años, unió gobiernos de distinto signo político en torno a un objetivo común: mejorar los flujos de comercio entre ambos bloques y de esta forma generar mayor desarrollo económico. La firma del acuerdo el pasado 17 de enero en Asunción marcó un hito histórico que, sin embargo, se vio parcialmente opacado por la decisión del Parlamento Europeo de enviar el texto al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, lo que podría dilatar aún más su entrada en vigor - entre 18 y 24 meses -, sin considerar los tiempos necesarios para las ratificaciones parlamentarias correspondientes.

El largo y difícil caminar de este tratado contrasta con el amplio abanico de expectativas que genera para ambas partes. La posibilidad de acceder de manera preferencial al mercado europeo para la exportación de materias primas y productos agroindustriales despierta grandes esperanzas en las economías del Mercosur, al tiempo que inquieta a algunos sectores del agro europeo. En contrapartida, la ampliación del mercado (más de 250 millones de personas) para productos europeos como: vinos, quesos y chocolates, seduce al viejo continente que necesita dar respuesta a un Estados Unidos más proteccionista y a una China que avanza, mientras no se logra brindar una solución definitiva al conflicto entre Rusia y Ucrania.

Si bien la liberalización comercial prevista no es absoluta ni inmediata - debido a la aplicación de cuotas y períodos de desgravación para diversos productos sensibles -, existe entre los ciudadanos la expectativa de acceder a bienes de mayor calidad a precios más competitivos.

Además del contenido estrictamente económico/comercial del acuerdo, el texto incorpora otras dimensiones que lo robustecen como aquellas vinculadas al desarrollo sostenible, principios y acciones relacionados a temas laborales y medioambientales. En ese sentido, las partes reconocen que: “la dimensión económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible son interdependientes y se refuerzan mutuamente”, reafirmando su compromiso de promover un comercio internacional que contribuya al bienestar de las “generaciones presentes y futuras”.

En un contexto de reconfiguración del orden global, donde el comercio internacional, las alianzas tradicionales y los valores universales se encuentran cuestionados, el acuerdo Mercosur-UE parece reafirmar la vigencia de principios compartidos que trascienden lo puramente comercial. No resulta casual que se haya avanzado con la firma en un momento en el que la mayor economía de consumo del mundo se encuentra imponiendo aranceles y cuestionando el orden establecido en la postguerra.

La realidad impone tanto al Mercosur como a la Unión Europea la obligación de ampliar su inserción comercial en un entorno de creciente incertidumbre. Desde el punto de vista político, el acuerdo envía una clara señal de compromiso con la integración regional y con el comercio internacional como herramienta para el desarrollo. Testimonio de ello son aquellos párrafos que refieren a la

promoción del respeto a los compromisos multilaterales, a la mejora de la cooperación y la comprensión de las distintas políticas y prioridades nacionales, entre otros.

Ampliar las oportunidades de cooperación internacional ha sido un tema de gran debate dentro del Mercosur. Avanzar en acuerdos con terceros países o bloques ha sido discutido en múltiples ocasiones, especialmente a la luz del estancamiento de las negociaciones comerciales conjuntas y las persistentes asimetrías entre sus Estados miembros. Por ejemplo, en el caso de Uruguay, la demanda al Mercosur de mayor flexibilidad para negociar acuerdos comerciales por fuera del bloque ha sido una característica de la política exterior de al menos los tres últimos gobiernos, trascendiendo su signo político.

Si bien el nuevo contexto global le abrió la puerta al Mercosur a un nuevo socio de primer orden, aún persiste la pregunta inevitable: ¿y ahora qué? ¿Será posible superar las asimetrías entre los miembros? ¿Podrá el bloque consolidar una verdadera unión aduanera y reducir las barreras no arancelarias? ¿Logrará dejar atrás las divergencias políticas coyunturales para honrar los valores fundamentales del Mercosur y los objetivos para los cuales fue creado? ¿Sabrá capitalizar el contexto actual para concretar nuevas alianzas estratégicas?

Mucho queda por hacer, pero el acuerdo Mercosur-UE constituye un avance significativo en un escenario internacional marcado por la incertidumbre. Su verdadero impacto dependerá, en última instancia, de la capacidad de ambas partes para cumplir con lo acordado y de implementar políticas concretas y sostenidas en el tiempo, evitando que el texto quede limitado a una declaración de intenciones o termine empantanado en un proceso de ratificación sin fin.